



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión
InstitucionalDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES - EBA - INICIAL INTERMEDIO**
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR - FASE III - CONVOCATORIA 084-2020

02/09/2020

INICIAL - INTERMEDIO**Orden de prelación 1: No se presentaron postulantes.**

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORDEN DE PRELACIÓN (*)	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES

Orden de prelación 2: Título de Profesor o de Licenciado en educación del nivel primaria con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORDEN DE PRELACIÓN (*)	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT- 54739	MEDINA MORAN MARIA JESSIC	16027515	3B-a	40	14.0	4.6	58.6	
2	MPT2020-EXT- 54633	GOMEZ AGUIRRE RINA FELICITA	09725519	3B-a	30	14.0	2.4	46.6	
3	MPT2020-EXT- 54735	RODRIGUEZ FRANCIA IRMA DELIA	09510695	3B-a	25	10.0	8.4	43.4	
4	MPT2020-EXT- 54648	ROMERO CERNA FLOR ANGEL	09888637	3B-a	30	6.0	4.6	40.6	
5	MPT2020-EXT- 54722	CHUMPISUCA DAVALOS YVONNE	09540387	3B-a	25	8.0	4.6	37.6	
6	MPT2020-EXT- 54361	JORDAN VASQUEZ VASQUEZ ROSARIO	08683688	3B-a	20	12.0	1.6	33.6	
7	MPT2020-EXT- 54758	VARGAS CAJA ZULMA	41751735	3B-a	20	2.0	0.0	22.0	

Orden de prelación 3: Grado de Bachiller en Educación Primaria, con experiencia mínima de 1 año lectivo en aula.

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORDEN DE PRELACIÓN (*)	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL	OBSERVACIONES
8	MPT2020-EXT- 54770	JACAY GUTIERREZ ROXANA	45882822	3B-b	25	0.0	0.0	25.0	



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA**

FASE III

02/09/2020

OBSERVADOS					
N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT-54612	PEREZ	SOLIS	HAYDEE	NO SUSTENTA EXPERIENCIA, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU.
2	MPT2020-EXT-54617	SALINAS	ZAPATA	ADAD MILAGROS	NO SUSTENTA EXPERIENCIA RESOLUCIÓN INCOMPLETA Y EL ANEXO 5B NO ESTA LLENADO, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU.
3	MPT2020-EXT-54642	ROJAS	RIVAS	ELIZABETH JANETH	NO SUSTENTA EXPERIENCIA DE UN AÑO EN LA MODALIDAD, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU.
4	MPT2020-EXT-54671	LEON	ROJAS	LILIANA JACQUELINE	NO SUSTENTA LA EXPERIENCIA DE UN AÑO EN EL AULA, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU.
5	MPT2020-EXT-54681, MPT2020-EXT-54682	GOMEZ	UNTIVEROS	JACKELINE DENISSE	NO SUSTENTA LA EXPERIENCIA DE UN AÑO EN EL AULA, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU.
6	MPT2020-EXT-54685	REGALADO	VELIZ	CAROLANE STEFANY	NO SUSTENTA LA EXPERIENCIA MINIMO DE UN AÑO EN EL AULA, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU.
7	MPT2020-EXT-54723, MPT2020-EXT-54725	DAVILA	MENDOZA	SONIA	NO SUSTENTA LA EXPERIENCIA MINIMO DE UN AÑO EN EL AULA, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU.
8	MPT2020-EXT-54747	JULCAHUANCA	PACHECO	LADY MARGARITA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 3B DEL DS 017-2019-MINEDU (NO ES DE PRIMARIA).
9	MPT2020-EXT-54760	VILLEGAS	SERQUEN	ANGELA ISABEL	NO SUSTENTA LA EXPERIENCIA LABORAL CON LAS BOLETAS DE PAGO, SEGÚN DS 017-2019-MINEDU.
10	MPT2020-EXT-54763	MUNAYCO	MEDINA	MARIA MARLENE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 3B DEL DS 017-2019-MINEDU (NO ES DE PRIMARIA).
11	MPT2020-EXT-54764	BERROCAL	DURAND	JUSTINA YSABE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 3B DEL DS 017-2019-MINEDU (NO ES DE PRIMARIA).
12	MPT2020-EXT-54765	LOPEZ	ACEVEDO	ADEMIR ALFREDO	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 3B DEL DS 017-2019-MINEDU.
13	MPT2020-EXT-54613	PARRA	GALINDO	RICHARD DICK	El docente labora en otra IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
14	MPT2020-EXT-54743, MPT2020-EXT-54773	FLORES	LLANOS	JAIME MISAEL	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 3B DEL D.S. 017 (NO ES DE PRIMARIA), además, el docente labora en otra IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
15	MPT2020-EXT-54761	ROJAS	PONCE	PATRICIA SILCIA	NO PRESENTA EL ANEXO 5B. MARCÓ DOBLE EN EL ANEXO 6A Y FALTA FECHA A LOS ANEXOS 1, 6A, 6B Y 7 (NO MARCÓ), además, El docente labora en otra IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
16	MPT2020-EXT-54772	LOZANO	ROJAS	FLOR DE MARIA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 3B DEL D.S. 017 (NO SUSTENTA LA EXPERIENCIA MINIMO DE UN AÑO EN EL AULA -NO PRESENTA BOLETAS), además, El docente labora en otra IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
17	MPT2020-EXT-54781	ZORRILLA	ESPARZA	CESAR JHONNY	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ANEXO 3B DEL D.S. 017 (NO SUSTENTA LA EXPERIENCIA MINIMO DE UN AÑO EN EL AULA -NO PRESENTA BOLETAS), además, El docente labora en otra IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.

Nota: Si desea presentar algún reclamo ante el Comité de Contrato Docente, deberá hacerlo por medio del correo buzondocomunicaciones@ugel02.gob.pe indicando el número de expediente con el cual fue registrada la solicitud de postulación a la convocatoria y cumpliendo con los detalles del comunicado 163-2020 publicado en la página web de la UGEL 02.